

ANEXO 2
REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS

PROCESO: ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL

RESPONSABLE DEL PROCESO: LIGIA INES BOTERO MEJÍA

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACION DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,S)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
1	Oficina Asesora Jurídica		02/01/2012	Fallos, providencias y actos administrativos en contra de la Entidad en los procesos, solicitudes de conciliación prejudicial y transacción en que se es parte como demandante o demandada.	Bajo	Inseguridad jurídica en estrados judiciales por interpretación normativa y jurisprudencial de jueces y magistrados por el permanente cambio de criterio jurisprudencial en asuntos relacionados con los procesos en que la Entidad es parte.	Unificar las estrategias de defensa técnica a través de la realización de mesas jurídicas de funcionarios de la dependencia, hacer estudios sobre aspectos legales y establecer los fundamentos para defender los intereses de la Contraloría.	Campo Elías Rocha Lemus.	11/01/2012	31/12/2012		SEGUIMIENTO A JUNIO DE 2012: Para el segundo trimestre de 2012, la Oficina Asesora Jurídica agendó la capacitación programada por la Alcaldía Mayor en el DIPLOMADO NUEVO CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, en dicha capacitación participaron los abogados Ilma Burgos Duitama y Jorge Mario Correa (120) horas; SEMINARIO DE INDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, participando los abogados Julio Roberto Suarez Pineda, Johana Cepeda y Gisela Bolívar Mora, María Helena Torres, Otoniel Medina Vargas, David Ballén hernandez y Yesmin de Andreis de Olivella; FORO SOBRE LA NUEVA REGLAMENTACION DEL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACION, participaron los abogados Gisela Patricia Bolívar Mora, Otoniel Medina Vargas, Jorge Mario Correa, Yesmin de Andreis de Olivella, Johana Cepeda, Ilma Burgos Duitama y Santiago Cruz Valero. Con dicha capacitación se pretende unificar estrategias de defensa técnica judicial. Adicionalmente se hizo una mesa de trabajo en el mes de junio, relacionada con la publicidad de TRASMILENIO derivada de la decisión de un f	P.	Verificación a junio de 2012: Se verifica la invitación y participación a los siguientes diplomados y/o foros: Con el Proceso 350750 del 02-05-2012, la Dirección de capacitación convoca a los diplomados: DIPLOMADO NUEVO CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (Ilma Burgos Duitama y Jorge Mario Correa) SEMINARIO DE INDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (participando Santiago Cruz, Julio Roberto Suarez, Johana Cepeda, Gisela Bolívar Mora, María Helena Torres, Otoniel Medina, David Ballén y Yesmin de Andreis de Olivella; Con el Proceso 356622 del 18-05-2012, la Dirección de capacitación convoca al Foro: FORO SOBRE LA NUEVA REGLAMENTACION DEL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACION con la participación de los doctores Gisela Bolívar, Otoniel Medina, Mario Correa, Yesmin de Olivella, Johana Cepeda, Ilma Burgos y Santiago Cruz . Se realizaron mesas de trabajo en el mes de junio, para unificar criterios jurídicos. Este riesgo continúa abierto para seguimiento.	A	05-07-2012	Angélica María Vargas Guevara

ANEXO 2
REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS

PROCESO: ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL

RESPONSABLE DEL PROCESO: LIGIA INES BOTERO MEJÍA

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACION DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES					
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,S)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR		
8	Oficina Asesora Jurídica		02/01/2012	Prevención del Daño Antijurídico.	Bajo	Importancia de ejercer la potestad de solicitar la suspensión de servidores públicos dentro de los términos de la Ley 42 de 1993.	La Oficina Asesora Jurídica, revisará previamente la solicitud de suspensión propuesta por los Directores Sectoriales en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 4 de la Resolución 009 de 2010 para verificar si se tipifican las causales previstas en el artículo 99 de la Ley 42 de 1993.	Campo Elías Rocha Lemus.	11/01/2012	31/12/2012				SI.	<p>SEGUIMIENTO A JUNIO DE 2012: Durante el periodo evaluado, no se ha presentado solicitud de suspensión propuesta por los Directores Sectoriales.</p>	<p>Verificación a junio de 2012: Se sugiere ajustar la redacción del riesgo y/o no conformidad potencial. De acuerdo al seguimiento, en la medida que durante el periodo verificado se determina que no se han presentado solicitud de suspensión.</p> <p>Continua abierto.</p>	A	05-07-2012	Angélica María Vargas Guevara
8	Oficina Asesora Jurídica		02/01/2012	Prevención del Daño Antijurídico.	Bajo	Importancia de la oportuna comunicación de la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección de Jurisdicción Coactiva en el envío de las sentencias en los procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, originados en el Fallo por Procesos de Responsabilidad Fiscal.	La Oficina Asesora Jurídica debe remitir oportunamente a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, no solamente el auto admisorio de la demanda, sino copia de la sentencia proferida dentro del proceso judicial que incida en el trámite del proceso coactivo.	Campo Elías Rocha Lemus.	11/01/2012	31/12/2012				P.	<p>SEGUIMIENTO A JUNIO DE 2012: Durante el periodo evaluado, se recibieron Autos y Sentencias derivadas de procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, originadas en fallos por procesos de responsabilidad fiscal, las cuales se enviaron a la Subdirección de Cobro Coactivo en cumplimiento a la política de prevención del daño antijurídico.</p>	<p>Verificación a junio de 2012: Se sugiere ajustar la redacción del riesgo y/o no conformidad potencial. Durante el periodo evaluado, de los Autos y Sentencias recibidos y que fueron derivadas de procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, originadas en fallos por procesos de responsabilidad fiscal, como es el caso de: Proceso No. 2012-00011, enviado con el Proceso de Sigepro No. 314338 del 22-06-2012.</p> <p>El Riesgo continúa abierto.</p>	A	05-07-2012	Angélica María Vargas Guevara

ANEXO 2
REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS

PROCESO: ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL

RESPONSABLE DEL PROCESO: LIGIA INES BOTERO MEJÍA

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACI ON DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES				
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,S)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR	
8	Oficina Asesora Jurídica		02/01/2012	Prevención del Daño Antijurídico.	Bajo	Necesidad de contribuir a la celeridad y economía procesal.	Las Oficinas Asesoras y las Direcciones que adelanten procesos de carácter administrativo, deberán tramitarlos incluyendo su ejecutoria, dentro de los términos de ley con el fin de evitar prescripciones de los mismos.	Campo Elías Rocha Lemus.	11/01/2012	31/12/2012			P.	Verificación a junio de 2012: Se sugiere ajustar la redacción del riesgo y/o no conformidad potencial. Se verifica a partir de una muestra que se está cumplimiento la Ley en relación con la respuesta a Tutelas, como ejemplos presentados en el mes de junio de 2012, están: . Acción de Tutela No. 05001 22 05 000 2012 00439 00 - Raúl Navarro Mejía - del 12-05-2012, con respuesta dada vía fax el 15-05-2012, dentro de la oportunidad procesal. . Acción de Tutela No. 11001-03-15-000-2012-00-957-00 - Alcaro Enrique Pachón del 27-06-2012 con respuesta dada con Oficio del 03-07-2012, dentro de la oportunidad procesal. El Riesgo continúa abierto	A	05-07-2012	Angélica María Vargas Guevara	
8	Oficina Asesora Jurídica		02/01/2012	Prevención del Daño Antijurídico.	Bajo	Necesidad de contribuir a la celeridad y economía procesal.	La Oficina Asesora Jurídica, por intermedio de sus apoderados, en cada caso, aportará al juez de conocimiento, copia auténtica de los actos administrativos expedidos por la Contraloría de Bogotá D.C., al igual que los de carácter distrital para que sirvan como prueba dentro del respectivo proceso judicial que se adelante por, o en contra de la entidad.	Campo Elías Rocha Lemus.	11/01/2012	31/12/2012			P.	SEGUIMIENTO A JUNIO DE 2012: En cumplimiento a la política de prevención del daño antijurídico, cada apoderado adscrito a la Oficina Asesora Jurídica, aporta al juez de conocimiento en el evento que lo solicite, copia auténtica de los actos administrativos expedidos por la Contraloría de Bogotá, D.C., al igual que los de carácter distrital para que sirvan como medios probatorios dentro del respectivo proceso judicial.	Verificación a junio de 2012: Se sugiere ajustar la redacción del riesgo y/o no conformidad potencial. Se establece el envío de copia auténtica de los actos administrativos expedidos por la Contraloría de Bogotá, D.C., para que sirvan como medios probatorio como es el caso de: Proceso No. 110013331006200689500, Asunto: Comunicación del Fallo, carpeta en el folio 279. El Riesgo continúa abierto.	A	05-07-2012	Angélica María Vargas Guevara

ANEXO 2
REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS

PROCESO: ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL

RESPONSABLE DEL PROCESO: LIGIA INES BOTERO MEJÍA

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACI ON DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,S)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
8	Oficina Asesora Jurídica		02/01/2012	Prevención del Daño Antijurídico.	Bajo	Exigencia de revisar los términos procesales en la representación judicial y extrajudicial de la Entidad, cuando opere el fenómeno de la caducidad.	El apoderado especial de esta Entidad, deberá verificar siempre dentro de los antecedentes que reposen en el respectivo expediente judicial, si ha operado el fenómeno jurídico de la caducidad de las acciones que se adelanten en su contra, ya sea de y restablecimiento del derecho, reparación directa, contractual, etc. De ser viable la configuración de la caducidad, debe alegarse en el estado procesal en que se encuentre, toda vez que ésta es una excepción de orden público que debe ser declarada por los jueces.	Campo Elías Rocha Lemus.	11/01/2012	31/12/2012			P.	Verificación a junio de 2012: Se sugiere ajustar la redacción del riesgo y/o no conformidad potencial. Se verifica a partir de una muestra que se está utilizando en cumplimiento de la Ley la Ficha "Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ, donde cada apoderado adscrito a la OAJ, específicamente en el título 2. Caducidad de la Acción, hace un estudio pormenorizado para evitar la prescripción de los procesos administrativos y judiciales, como ejemplos presentados en el mes de junio de 2012, están: . Número de proceso: 1-2012-21230; Tipo de proceso: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL; Fecha de los hechos : 2012-01-23 . Número de proceso: 1-2012-00055 Tipo de proceso: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL; Fecha de los hechos : 2012-03-02 El Riesgo continúa abierto.	A	05-07-2012	Angélica María Vargas Guevara

Actualizado por: FUNCIONARIOS OFICINA ASESORA JURÍDICA
Fecha: Junio 20 de 2012

VERIFICACIÓN DE ACCIONES: OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Fecha: JUNIO 29 DE 2012.

Responsable de Proceso